



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 306 - 19
Salta, 13 AGO 2019
EXPEDIENTE N° 6461/13

VISTO La nota presentada por la Mg. Martha Beatriz MEDINA, mediante la cual informa que en reunión del Departamento de Tecnología de la Información de esta Unidad Académica, se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 462/95 en el Artículo 5º, establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vicedirector y Secretario.

Que por Res. CD-ECO N° 086/13 se modifica el Artículo 1º de la Resolución N° 462/95, constituyendo nuevos departamentos.

Que por unanimidad fueron elegidos los docentes que ocuparán los cargos de Director y Secretario del Departamento de Tecnología de la Información.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/19 de fecha 23/07/19, resolvió tomar conocimiento y aprobar las nuevas Autoridades del Departamento de Idiomas.

Que corresponde emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TOMAR conocimiento del Acta del Departamento de Tecnología de la Información, que consta a fs. 45/47 del expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Mg. Martha Beatriz MEDINA de GILLIERI, al Cr. Guillermo Javier RUMI y a la Lic. Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS, como Directora, Vicedirector y Secretaria, respectivamente, del Departamento de Tecnología de la Información de ésta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a la Mg. Martha Beatriz MEDINA de GILLIERI, al Cr. Guillermo Javier RUMI y a la Lic. Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELYRA ASTORGA
VICE-DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa